UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 170-2019-FCE-D

Ayacucho, 31 de diciembre de 2019

Visto la documentación sobre licencia de docente con goce de remuneraciones para asistir y participar como ponente en evento académico; y

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Óscar GUTIÉRREZ HUAMANÍ, docente ordinario adscrito al Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, con solicitud de registro de trámite Nº 6757 con fecha 18 de diciembre de 2019, solicita licencia por capacitación con goce de remuneraciones para asistir y participar como ponente en el Encuentro Científico Internacional 2020 de Verano (ECI), a realizarse en la ciudad de Lima del 02 al 04 de enero de 2020, organizado por la revista ECIPERÚ del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC);

Que, la Directora del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, con opinión favorable remite la documentación con Memorando N° 114-2019-DAECH-UNSCH con fecha 30 de diciembre de 2019, informando que la solicitud del docente recurrente cumple con los requisitos establecidos en las normas universitarias, por lo que procede su atención;

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 187º, 188º, 189°, 190° y 191° del Reglamento General de la UNSCH, aprobado con la RCU N° 578-2018-UNSCH-CU, que norman la asistencia de docente ordinario de la institución a eventos culturales, por estar acreditada con documento oficial de invitación y aceptación de la ponencia del tema: "Efectos del ejercicio físico en la hipertensión arterial de las mujeres en Ayacucho-2019", recibo de tesorería y cuadro de recuperación de clases, procede conceder licencia a la docente solicitante;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 289° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, en su próxima sesión;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

RESUELVE:

Artículo 1º.- CONCEDER licencia por capacitación con goce de remuneraciones al **Dr. ÓSCAR GUTIÉRREZ HUAMANÍ,** por el periodo de tres (03) días del 02 al 04 de enero de 2020, para asistir y participar como ponente en el Encuentro Científico Internacional 2020 de Verano (ECI), a realizarse en la ciudad de Lima, organizado por la revista ECIPERÚ del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC).

Artículo 2º.- COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Oficina Administración de Personal
DAECH
Dr. Óscar GUTIÉRREZ HUAMANÍ
Archivo

CBO/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO